



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

## **Punto 15.4 Erradicación de la Poliomielitis y Planificación de la transición relativa a la poliomielitis y la pos certificación**

Sr. Presidente:

Cuba inició la vacunación antipoliomielítica oral en población infantil en el año 1962. Cuatro meses después de iniciada la campaña, se eliminó la enfermedad, manteniendo esta condición hasta nuestros días durante más de 60 años.

En el 2016 se realizó en nuestro país, al igual que en el resto del mundo, el cambio de la vacuna trivalente a la bivalente. Durante ese año se incorporó la Vacuna Inactivada contra la Poliomielitis (IPV) aplicando una dosis a los cuatro meses.

El 2 de mayo del 2018 siguiendo las recomendaciones de la OMS/OPS a punto de partida de los estudios realizados en varios países, se procedió a modificar el esquema de IPV y pasar a la administración de dosis fraccionadas vía intradérmica a los 4 y a los 8 meses de vida, debido a que los estudios demostraron una mayor inmunidad y la posibilidad de economizar vacunas al poder vacunar 25 niños en lugar de 5.

El país dispone de un plan de acción para enfrentamiento a posibles brotes de poliomielitis y dispone de un equipo de respuesta rápida capacitado por la OMS/OPS para enfrentar estos eventos.

Dado que aún se considera que el riesgo de propagación internacional del poliovirus como una emergencia de salud pública de importancia internacional, se deben aunar esfuerzos para contribuir al logro de los objetivos de la Estrategia de Erradicación de la Poliomielitis 2022-2026.

Consideramos que es muy importante sistematizar y compartir experiencias entre los Estados Miembros para lograr avanzar en la eliminación y transición relativa a la poliomielitis y la poscertificación.



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

**Muchas Gracias**